



**ORIENTACIÓN SOBRE EL PROCESO DE TITULACIÓN DE PREGRADO
PARA PROFESORES/AS Y ESTUDIANTES DE LA
FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA**

INFORMACIÓN GENERAL

El proceso de titulación es una instancia formativa y terminal que forma parte del plan de estudios de una carrera y es un requisito para obtener el título profesional correspondiente. Su objetivo es que el o la estudiante comprenda el marco conceptual de una investigación, participe en el diseño experimental, lleve a cabo los experimentos adecuados para responder a la hipótesis u objetivo de trabajo, interprete los resultados, elabore conclusiones y los comunique de manera efectiva tanto de forma escrita como oral. Cada carrera tiene particularidades que se detallan en este documento.

El proceso de titulación consta de dos fases interrelacionadas entre sí:

- 1. Proceso académico:** se inicia desde el momento que el estudiantado inscribe en el sistema SIAC la asignatura Tesis, Trabajo de Titulación, Práctica Laboral, Seminario de Título, Práctica Prolongada o Internado en Farmacia Clínica, según la carrera correspondiente, y culmina con la elaboración de un manuscrito consolidado. Durante el período (uno a dos semestres), se somete a dos o tres evaluaciones (1 o 2 avances y examen privado) que dependen de cada carrera, y culmina con un examen público. Desde el inicio, este trabajo cuenta con el acompañamiento de un/a tutor/a y/o patrocinante, y la participación de una comisión (integrada por 2 académicos/as) en las evaluaciones.
- 2. Proceso administrativo:** tiene dos hitos, en primer lugar, la inscripción del “Formulario de inscripción de tesis” documento disponible en la página web de la Facultad (tesis o práctica), este se envía a través de correo a la jefatura de carrera con copia a registro curricular. En segundo lugar, se realiza la apertura de expediente que más adelante se detalla.

¿Qué estudiantes están en condiciones de iniciar su Proceso de Titulación?

Química y Farmacia	Los/as estudiantes que aprobaron toda la estructura curricular (noveno semestre) y Práctica Obligatoria en Farmacia Comunitaria (entre octavo y décimo nivel).
Pedagogía en Química y Biología	Los/as estudiantes que aprobaron todo su Plan de Estudios hasta octavo semestre, y que están en condición de inscribir la asignatura Trabajo de Titulación.
Bioquímica	Los/as estudiantes que aprobaron todo el Plan de Estudios hasta octavo nivel y por lo tanto, están en condiciones de inscribir la asignatura Tesis I.
Química	Los/as estudiantes que aprobaron todo el Plan de Estudios hasta octavo nivel y por lo tanto, están en condiciones de inscribir la asignatura Tesis I.
Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico	Los/as estudiantes que aprobaron su Plan de Estudios hasta el quinto semestre, y por lo tanto, están en condiciones de inscribir la asignatura Práctica Laboral y Trabajo de Titulación.
Programa de Prosección de Estudios para Profesores de Química y Biología	Los/as estudiantes que aprobaron todo su Plan de Estudios hasta quinto trimestre y Práctica Profesional II, y que están en condición de inscribir la asignatura Tesis.

1. PROCESO ACADÉMICO

a. ¿Cuál es el objetivo del Proceso de Titulación?

Para todas las carreras se espera que el/la estudiante comprenda el marco conceptual de la investigación o proyecto, colabore en el diseño experimental, realice los experimentos o intervenciones adecuadas para responder a la hipótesis u objetivo del trabajo, interprete los resultados, elabore conclusiones y los comunique adecuadamente en forma escrita y oral.

Pedagogía en Química y Biología	El Trabajo de Titulación tiene por finalidad hacer que el/la estudiante demuestre su capacidad para abordar problemas en el ámbito de la pedagogía, didáctica y la disciplina, reflexionando e investigando el dominio de un problema específico, aplicando los conocimientos adquiridos y desarrollando una solución al problema en un nivel profesional, este trabajo tiene duración de 1 semestre lectivo.
Química – Bioquímica	La Tesis tiene por objeto desarrollar en el/la estudiante la capacidad de resolver problemas científicos o tecnológicos a nivel teórico y experimental, tiene una duración de 2 semestres lectivos.
Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico	La Práctica Laboral tiene como propósito de que el/la estudiante ponga en práctica las competencias adquiridas durante el proceso formativo. La asignatura Práctica Laboral y Trabajo de Titulación, tiene una duración de 360 horas como mínimo y 600 horas como máximo (no superior a 3½ meses considerando 8 horas de trabajo diario, plazos definidos por la Universidad para el Proceso de Titulación).
Química y Farmacia	<p>El proceso de titulación tiene por objeto completar la formación del/a químico/a farmacéutico/a, desarrollar capacidades científicas experimentales y de resolución de problemas, a través de la exposición a campos de ejercicio propios del quehacer profesional.</p> <p>En el área del internado, el estudiantado debería integrar los conocimientos farmacéuticos adquiridos y lo apliquen en las instancias sanitarias de las distintas unidades de los campos clínicos donde desarrollen su estadía. Este internado puede centrarse en: Farmacia Clínica, Farmacia Asistencial u otras propias del Químico-Farmacéutico en el sistema de atención de salud.</p> <p>En el área de las prácticas prolongadas en la industria y farmacia, integrar conocimientos farmacéuticos adquiridos, adquirir experiencia en áreas propias del desempeño profesional en la industria o farmacia. Adquirir experiencia en el trato y trabajo con subalternos, pares, profesionales interdisciplinarios y superiores en establecimientos del área productiva o de servicios en el área farmacéutica o afines y desarrollar espacios laborales del/a Químico/a Farmacéutico/a.</p>
Programa de Prosección de Estudios para Profesores de Química y Biología	<p>La Tesis tiene por finalidad hacer que el/la estudiante demuestre su capacidad para abordar problemas en el ámbito de la pedagogía, didáctica y la disciplina, reflexionando e investigando el dominio de un problema específico, aplicando los conocimientos adquiridos y desarrollando una propuesta que dé solución al problema en un nivel profesional, este trabajo tiene duración de 1 trimestre lectivo.</p> <p>Es fundamental que tanto los y las estudiantes como sus tutores tengan en cuenta que, al considerar la implementación de una propuesta de investigación que incluya una intervención, es</p>



	necesario planificar cuidadosamente para garantizar que se cumplan los plazos establecidos por el calendario académico. Esto implica evaluar el tiempo disponible para la investigación, así como los recursos necesarios para llevar a cabo la intervención de manera efectiva y eficiente.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

b. Modalidad

<p>El Trabajo de Titulación, Tesis, Seminario de Título, Práctica Prolongada, Internado en Farmacia Clínica o Informe de Práctica Laboral debe ser desarrollado en forma individual y presencial.</p> <p>El proceso de prácticas prolongadas o internados podrá desarrollarse bajo condiciones específicas en formato híbrido autorizados previamente por el comité de carrera y la coordinación de Internado/Prácticas Prolongadas.</p>

c. Elección Tutor/a – Patrocinante del proceso de titulación

Tesis – Trabajo de Titulación y Seminario de Título	<p>El/la docente tutor/a puede ser elegido/a por el/la estudiante en función de su interés y la experticia del/a docente en el tema propuesto o puede ser determinado por el Comité de Carrera. En caso de que el/la estudiante realice su Tesis, Trabajo de Titulación o Seminario de Título fuera de la Universidad, deberá tener un profesor/a Patrocinante perteneciente a la Facultad de Química y Biología.</p> <p>Un/a director/a de tesis externo/a podrá tener sólo un/a estudiante Tesista.</p>
Práctica Prolongada e Internado en Farmacia Clínica	<p>El/la docente Patrocinante es nominado/a por el Comité de Carrera.</p>

d. ¿Cuáles son los hitos de evaluación y en qué consisten?

● **Formulario de inscripción (todas las carreras)**

Luego de que la/el estudiante entrega su formulario de inscripción de tesis (Trabajo de Titulación, Tesis, Seminario de Título, Práctica Prolongada, Internado en Farmacia Clínica o Informe de Práctica Laboral) a través de correo a Registro Curricular con copia a la Jefatura de Carrera, el Comité de Carrera tendrá un plazo de 10 días hábiles para analizar la propuesta del tema de titulación de acuerdo a sus objetivos, alcances, viabilidad y pertinencia. El Comité de Carrera podrá aprobar el tema o aprobar con observaciones y designar la Comisión de Seguimiento. También podrá rechazar la propuesta y solicitar la reformulación del proyecto. En caso de que la propuesta sea rechazada, el/la estudiante podrá elaborar un nuevo formulario siguiendo el mismo proceso en un plazo máximo de 10 días hábiles.

La Comisión de Seguimiento estará integrada por dos profesores/as y es visada por el Vicedecanato de Docencia y Extensión. Registro Curricular enviará un correo informando al/la tutor/a, comisión de seguimiento y estudiante.

A continuación, se describe el proceso de evaluación de la carrera **Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico**, en lo que refiere al seguimiento y la revisión del escrito:

<p>Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico</p>	<p>Seguimiento: el/la estudiante y el/la docente patrocinante deben reunirse a lo menos en tres instancias a lo largo del Proceso de Titulación, al inicio de la Práctica Laboral, en una etapa intermedia y al final de esta, garantizando que haya un seguimiento adecuado de este proceso.</p> <p>Evaluación del escrito: los y las estudiantes no deben rendir examen de avance ni examen privado. Sin embargo, hay una instancia de evaluación del escrito que se da en el marco de una reunión con el/la docente patrocinante, estudiante y profesor/a corrector/a, quienes entregan una retroalimentación para orientar mejoras que el/la estudiante deberá incorporar en su escrito, este proceso queda respaldado por una minuta o acta firmada por todos/as los/as participantes.</p>
------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los tres hitos de evaluación que a continuación se describen para las carreras: **Pedagogía en Química y Biología y Programa de Prosecución de Estudios para Profesores de Química y Biología, Química y Farmacia, Química y Bioquímica**, consideran la participación del/la Tutor/a, Patrocinante (según corresponda), Comisión de Seguimiento y estudiante.

- **Examen de avance**

El/la estudiante debe enviar el informe escrito, a través del correo institucional, a la comisión evaluadora con una **anticipación de 3 días hábiles** antes de la presentación oral. Además, se requiere que el/la estudiante copie obligatoriamente a sus tutores (en el correo) para informarles sobre el envío del informe.

Carrera	Evaluación	Descripción
<p>Pedagogía en Química y Biología y Programa de Prosecución de Estudios para Profesores de Química y Biología</p> <p>Química y Farmacia</p>	<p>Avance</p>	<p>Corresponde a una evaluación sumativa inicial, que consiste en una presentación oral y escrita. El informe escrito debe incluir: introducción, hipótesis o supuestos, objetivo general, objetivos específicos, marco teórico, marco metodológico o metodología y resultados parciales si los hubiere. El propósito es evaluar la pertinencia de los objetivos, hipótesis, antecedentes del problema de investigación y la defensa oral de la propuesta.</p> <p>ENLACE DESCARGA DIRECTA PAUTA DE EVALUACIÓN</p>
<p>Química – Bioquímica</p>	<p>Avance de Tesis I</p>	<p>Corresponde a una evaluación sumativa inicial, que considera una presentación oral y escrita del tema de tesis, donde se revisa técnicamente el tema, con el objeto de evaluar la pertinencia de los objetivos, hipótesis y antecedentes del problema de investigación. El informe escrito debe incluir: introducción, breve marco teórico, hipótesis o</p>



		supuestos, objetivo general, objetivos específicos, y metodología. ENLACE DESCARGA DIRECTA PAUTA DE EVALUACIÓN
	Avance de Tesis II	Corresponde a una segunda evaluación sumativa que considera una presentación oral y escrita, pone énfasis en la presentación y análisis de los resultados obtenidos en la investigación. El informe escrito debe incluir: introducción, hipótesis o supuestos, objetivo general, objetivos específicos, metodología, resultados y discusión de los resultados. ENLACE DESCARGA DIRECTAR PAUTA DE EVALUACIÓN

*Esta instancia de avance será evaluada mediante una rúbrica o pauta de evaluación, que está disponible en la página web de la Facultad (<https://www.quimicaybiologia.usach.cl/>) según la carrera que corresponda. **Al finalizar esta etapa el/la estudiante debe abrir expediente y enviar su escrito a la Biblioteca para la revisión de formato.**

- **Examen privado**

Previo al examen **privado (10 días hábiles de anticipación para la corrección)**, el/la estudiante, con la autorización de su tutor/a, debe enviar el escrito a la Comisión de Seguimiento y el/la tutora debe coordinar la fecha/hora/lugar del examen.

El escrito de tesis debe tener una extensión máxima de 50 páginas, excluyendo los anexos.

Pedagogía en Química y Biología y Programa de Prosecución de Estudios para Profesores de Química y Biología	Corresponde a una evaluación sumativa intermedia, cuyo objetivo es evaluar el escrito y la defensa oral de la tesis, desde dos aspectos fundamentales, didáctico pedagógico y disciplinar, que involucran una reflexión propia del trabajo a través de los siguientes criterios: título, antecedentes y formulación del problema, pregunta de investigación, hipótesis o supuestos, objetivos, marco teórico, metodología, resultados y discusión, conclusiones, reflexión didáctico-pedagógica y escritura y redacción. ENLACE DESCARGA DIRECTA PAUTA DE EVALUACIÓN
Química Bioquímica	Corresponde a una evaluación sumativa intermedia y tiene por objeto evaluar el manuscrito a través de los siguientes criterios: título, antecedentes y formulación del problema, pregunta de investigación, hipótesis o supuestos, objetivos, marco teórico, metodología, resultados y discusión, conclusiones, escritura y redacción; así como la defensa oral de este, en base a argumentos experimentales propios y la literatura, como también la evaluación de conocimientos específicos en el tema. También se evalúa la incorporación de las correcciones y sugerencias levantadas en los avances de tesis. ENLACE DESCARGA DIRECTA PAUTA DE EVALUACIÓN

Química y Farmacia	El/la estudiante debe exponer a la comisión examinadora su trabajo completo y recibir la retroalimentación de manera oportuna. Esta exposición no debiese ser mayor a 30 minutos.
---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Esta instancia será evaluada mediante una rúbrica o pauta de evaluación que está disponible en la página web de la Facultad (<https://www.quimicaybiologia.usach.cl/>) según la carrera que corresponda. Además, este documento debe ser enviado por el/la tutor/a a la secretaria del Vicedecanato de Docencia y Extensión, Noemí Berrios noemi.berrios@usach.cl.

- **Examen público**

*La Comisión evaluadora propone una fecha y hora para la realización el examen público en la instancia de examen privado. Previo al examen público, el/la estudiante, con la autorización de su tutor/a debe enviar el escrito a la Comisión de evaluadora con las últimas modificaciones y correcciones que se realizaron al escrito en el marco del examen privado. **Todos los cambios deben estar destacadas en la nueva versión para facilitar la corrección.**

Pedagogía en Química y Biología y Programa de Prosecución de Estudios para Profesores de Química y Biología	Corresponde a la última evaluación sumativa de la tesis, cuyo objetivo es evaluar la defensa oral del trabajo de tesis, desde dos aspectos fundamentales, didáctico pedagógico y disciplinar, que involucran una reflexión propia del trabajo a través de los siguientes criterios: Título, Dominio conceptual, Resultados y discusión, Conclusiones, limitaciones y proyecciones, Reflexión didáctico-pedagógica, Calidad de las respuestas, Recursos de apoyo y gestión del tiempo y Expresión oral. ENLACE DESCARGA DIRECTA PAUTA DE EVALUACIÓN
Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico	Es la última instancia de evaluación del proceso de titulación, donde el/la estudiante debe realizar una exposición resumida y defensa oral de su trabajo, ante la Comisión de Seguimiento y público presente, así también se evalúa la incorporación de las correcciones y sugerencias levantadas en el examen privado , esta exposición no debiera ser mayor a 30 minutos.
Química	
Bioquímica	
Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico	

* La rúbrica y actas de examen público, como también fecha/hora y lugar del examen, son enviadas por correo a los/as tutores, por la secretaria de la vicedecana de docencia.

Además, es importante tener en cuenta que una vez rendido el trabajo de titulación final, el/la estudiante podrá solicitar a Registro curricular el "Certificado de título en trámite" al cabo de entre a 3 a 5 días una vez que el/la tutor/a o el/la patrocinante envía el acta final a la Secretaria del Vicedecanato de Docencia y Extensión Noemí Berrios.

e. ¿Cuál es la ponderación del proceso de titulación?

Pedagogía en Química y Biología	20% Examen de avance 30% Examen privado 30% Escrito 20% Examen público
Química y Farmacia	30% Examen de avance 70% Formulario N° 3
Química	60 % Examen privado (Escrito + Defensa) 40% Examen público



Bioquímica	10% Avance 1 20% Avance 2 30% Examen Privado 20% Escrito 20% Examen Público
------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

f. ¿Cuál es el rol del/a Tutor/a de Tesis – Trabajo de Titulación?

En calidad de Tutor/a de Tesis – Trabajo de Titulación, el/la docente debe dar cumplimiento a las siguientes responsabilidades:

El/la docente Tutor/a tendrá por función dirigir al/la estudiante en la ejecución del Trabajo de Titulación, aportar su experiencia especialmente en el análisis y discusión de resultados, revisar los aspectos formales de redacción y calificar el escrito. Así también, asesorará y guiará al/la estudiante a lo largo de todo el proceso de titulación. Se establece que las y los profesores podrán iniciar la tutoría de máximo dos trabajos de tesis en cada semestre. Asimismo, se permitirá iniciar la tutoría de una tercera tesis cumpliendo la función de cotutor/a. De esta manera, se busca garantizar la calidad y eficiencia en la dirección de los trabajos de tesis, al mismo tiempo que se fomenta una mayor participación de los y las docentes en la tarea de tutoría y cotutoría.	
Química	- Presidir y coordinar la Comisión de Seguimiento
Bioquímica	- Evaluar los Seminarios de Avance de Tesis y Trabajo de Titulación.
Pedagogía en Química y Biología	- Firmar “Acta de Trabajo de Titulación” del semestre - Correspondiente el/la tutor/a debe enviar directamente a la comisión de seguimiento el escrito.
Química y Farmacia (Seminario de título)	- Velar por los plazos establecidos en la Revisión de Tesis - Coordinar la “Defensa Privada.”

g. ¿Cuál es el rol del/a Profesor/a Patrocinante?

En calidad de Profesor/a Patrocinante, el/la docente debe dar cumplimiento a las siguientes responsabilidades:

El/la profesor/a Patrocinante tendrá por función asesorar y guiar al/la estudiante a lo largo de todo el proceso de titulación. Revisar el formulario de inscripción de la tesis y firmarlo. Esto se considerará como un registro de que el/la profesor/a Patrocinante está en conocimiento del tema de trabajo de tesis patrocinado. Coordinar los Avances de Tesis o de Tesis I y II, el examen privado y el examen público con la Comisión de Seguimiento. El/la patrocinante es sólo un/a acompañante que vela porque se cumplan con las formalidades de la Tesis o la Práctica, pero no interviene en la realización de esta. Además, un/a profesor/a patrocinante podrá patrocinar sólo a un/a estudiante al semestre.



h. ¿Cuál es el rol de la Comisión de Seguimiento?

Los miembros de la Comisión de Seguimiento deben dar cumplimiento a las siguientes responsabilidades:

Participar y retroalimentar los avances de Tesis, Trabajo de Titulación y Seminario de Título. Corregir y evaluar el documento escrito en los plazos establecidos. Además, de participar y evaluar el examen privado y el examen público.

PROCESO ADMINISTRATIVO

a) ¿Cómo se da Inicio al Proceso de Titulación cada semestre?

Rellenar el documento “Formulario de Inscripción de tesis” (Trabajo de Titulación, Tesis, Seminario de Título, o Informe de Práctica Laboral) que se puede descargar de la página web de la Facultad de Química y Biología ([DESCARGA DIRECTA DOCUMENTO](#)) y se debe enviar a través de correo a Registro Curricular registrocurricular.fqyb@usach.cl con copia a la jefatura de carrera correspondiente.

En el caso de **Química y Farmacia**, para inscribir la Práctica Prolongada o de Internado en Farmacia Clínica se debe llenar el formulario n°1 que es posible descargar en la página web de la Facultad de Química y Biología ([DESCARGA DIRECTA DOCUMENTO](#)).

b) ¿Cuándo y cómo abrir expediente?

- 1.- Para abrir el Expediente de Titulación los/as alumno/as deben estar matriculados/as.
- 2.- Debe enviar un correo solicitando apertura de Expediente de Titulación, adjuntando un certificado de nacimiento y especificando su carrera dirigido al correo de registro curricular registrocurricular.fqyb@usach.cl.
- 3.- No debe tener deudas en la Universidad en los departamentos: Finanzas, Biblioteca, Bienestar Estudiantil y Bodega de la Facultad.
- 4.- El/la funcionario/a de registro curricular les indicará los pasos a seguir una vez abierto el Expediente de Título. Si no han tramitado el Grado de Licenciado y Bachiller deben tramitarse juntos con el Título (en el caso de las carreras que los tienen).
- 5.- En el caso de los/as alumnos/as del Programa de Prosecución de Estudios, código 4150 además del Certificado de Nacimiento, al momento de solicitar la apertura de Expediente deben presentar:
 - Certificado de la SDT de que no tiene deudas.
 - Certificado de título Estudios anteriores.
 - Certificado de antigüedad laboral de mínimo 1 año como Profesor/a en el área de Química, Biología o Ciencias Naturales.
- 6.- Recibirá un correo con las instrucciones a seguir para la apertura de expediente, esto a través del correo de registro curricular (esto tiene una duración aproximada de 2 semanas mínimo).



c) ¿Cómo se realiza el envío del escrito?

Para todas las carreras se ha establecido que el escrito deben enviarlo las y los tutores vía correo electrónico a la comisión de seguimiento encargada de su revisión. Además, es importante destacar que se debe enviar una copia del escrito con carácter obligatorio a registro curricular (registrocurricular.fqyb@usach.cl), con el fin de tener un registro de la entrega del manuscrito y del cumplimiento de la fecha de entrega.

¿Quién realiza la revisión de formato del escrito?

1. Debe hacer llegar el escrito a Carmen Luz Molina, Bibliotecaria de la Facultad de Química y Biología a través de correo electrónico (carmen.molina@usach.cl) una copia del manuscrito, deben ser informados/as y autorizados/as por el/la tutor/a para la entrega final del manuscrito y la última versión se envía en archivo Word y archivo PDF.
2. También, deben hacer llegar a carmen.molina@usach.cl una copia del llenado del formulario de Autorización de Uso Digital de la Obra, **deben ser informados/as y autorizados/as por el/la tutor/a para la entrega final del manuscrito**. Una vez recibida, la bibliotecaria notifica a registro curricular y al alumno/a, que la revisión ha finalizado y ha cumplido con los requerimientos de formato de tesis institucional.
3. En el caso de las Tesis caucionadas, se les solicita a los/as alumnos/as una carta o copia de la solicitud de caución por parte del tutor/a o el encargado del lugar (institución, empresa o laboratorio), donde desarrolló su tesis o informe de práctica. La solicitud de caución debe identificar al alumno(a), indicar los motivos de caución y la cantidad de años que se debe guardar. Además, la solicitud debe tener firma y timbre. Esta solicitud debe ser dirigida a la Vicedecana de Docencia y Extensión.
4. En el caso de tesis caucionada, no se sube el texto completo al Repositorio, pero sí los datos de autor, título, carrera o programa, año, profesores guías, palabras claves y resumen. Estos datos también se visualizan en el catálogo de la biblioteca.

*La caución de tesis corresponde a un acuerdo o pacto establecido entre dos partes, una el/la alumno/a y la otra el/la jefe/a del proyecto, laboratorio o empresa, el cual debe ser cumplido a cabalidad; en algunas ocasiones, y dependiendo de la entidad que recibe al/la alumno/a, se establece la caución mediante un contrato de confidencialidad firmado por parte del alumnado. Una vez que el/la alumno/a termina su tesis o informe final, según lo establecido, debe o no debe ser guardada la tesis o informe por cierta cantidad de años.

d) ¿Cuáles son los requisitos administrativos para rendir Examen Público?

<ul style="list-style-type: none">- Pedagogía en Química y Biología- Química- Bioquímica- Química y Farmacia	<ul style="list-style-type: none">- Considerar lo siguiente:- Tener las constancias aprobadas (Finanzas, Bibliotecas, Bodega y Bienestar Estudiantil)- Presentar un certificado de nacimiento.- Las y los alumnos provenientes de Bachillerato deben entregar su certificado con el grado de Bachiller.- Cancelar el derecho de examen- Examen Público de Título.- Grado de Licenciado/a (al abrir expediente en Registro Curricular se informará el valor a cancelar).
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>- Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico</p>	<p>Considerar los siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Tener las Constancias Aprobadas (Finanzas, Bibliotecas, Bodega y Bienestar Estudiantil)2. Presentar un certificado de nacimiento. Cancelar el derecho de examen público (Al abrir expediente en registro curricular se informará el valor a cancelar).
--------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LAS FECHAS DE PLAZO MÁXIMO PARA CADA ETAPA DEL PROCESO DE TITULACIÓN SE INFORMARÁN CADA SEMESTRE A TRAVÉS DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD.

***Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta por el Vicedecanato de Docencia y Extensión de la Facultad de Química y Biología.**